



INFORMES DE INVESTIGACIÓN

Informe de investigación 1 // Eduardo Donza

Calidad del empleo y heterogeneidad estructural. 2010-2021

La irrupción de los casos de COVID-19 en la Argentina, en marzo de 2020, se generó en un contexto previo de desigualdades estructurales del mercado de trabajo y de la estructura productiva de las cuales nuestro país no pudo salir en las últimas décadas. Desde 2016 las medidas de ajuste macroeconómico, el contexto internacional adverso, la política anti-inflacionaria, la insuficiente inversión privada y la limitada inversión pública en el marco de un incremento del déficit han generado un escenario recesivo y desfavorable en materia de empleo. Entre 2017 y 2019 se suman a esta situación, estructuralmente adversa, los efectos recesivos del proceso de devaluación, las implicancias que generó una abultada deuda pública y la elevada inflación que generó pérdida en los ingresos y en la capacidad de consumo de los hogares (Beccaria y Maurizio, 2012; Benza y Kessler, 2020; Neffa, 2020; OIT, 2013; Poy, 2019; Salvia, Fachal y Robles, 2018).

Los datos recabados sirven para confirmar algunas hipótesis sobre el deterioro generalizado -pero al mismo tiempo segmentado- del mercado de trabajo urbano de la Argentina anterior al COVID-19. Así como cuantificar el impacto que la inactividad generó en vastos sectores de la economía, tanto en empleados y trabajadores por cuenta propia como en patrones y empleadores (Delfini et al., 2020; Ernst et al., 2020; Maurizio, 2021; OIT, 2021).

Ante la crisis económica-sanitaria generada por el COVID-19, el gobierno nacional implementó políticas de protección y estímulo dirigidas prácticamente a todos los sectores sociales y productivos (empleadores, trabajadores en relación de dependencia,

cuentapropistas, trabajadores informales e inactivos) por un monto que en 2020 llegó aproximadamente al 5,6% del PBI. La implementación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) fueron las principales estrategias desarrolladas por el Estado para reforzar los programas de transferencias condicionadas que se realizan a las familias más necesitadas. Estas se complementaron con la prohibición de despidos, la ampliación del plazo de la emergencia ocupacional con doble indemnización ante despidos, la modificación del régimen de suspensiones, la creación de un fondo de garantía y el incentivo de préstamos para las micro, pequeñas y medianas empresas, la promoción de préstamos a monotributistas y autónomos, el desarrollo de crédito a tasa cero, la constitución de un banco de maquinarias, herramientas y materiales para la emergencia social, la implementación del Programa Nacional de Inclusión Socio-productiva y Desarrollo Local "Potenciar Trabajo", la aprobación del trámite de emergencia para la constitución de cooperativas y mutuales, la ampliación de la asistencia económica para el trabajo autogestionado, el desarrollo de facilidades de pago de la tarifa de electricidad, la profundización del Programa de Recuperación Productiva (REPRO) y la promoción del teletrabajo en el ámbito público y privado (CEPAL, 2021a y MJyDH, 2020).

Este informe de investigación considera las siguientes preguntas: ¿Cómo evolucionó la calidad del empleo durante el período de pre-pandemia y pandemia? ¿Cómo fue la distribución del empleo entre los sectores que expresan el proxy de la de

la heterogeneidad estructural durante el período de pre-pandemia y pandemia?

1.1 Desigualdades estructurales que fragmentan el escenario laboral

Algunos de los principales problemas estructurales del escenario laboral argentino de las últimas décadas son la persistencia de tasas elevadas de asalariados no registrados, el alto índice de subempleo entre los cuentapropistas y el bajo nivel de retribuciones en una parte importante de los trabajadores. Esto expresa la fragmentación del escenario laboral y la exclusión de una franja de trabajadores sin posibilidades de acceder a un empleo de calidad.

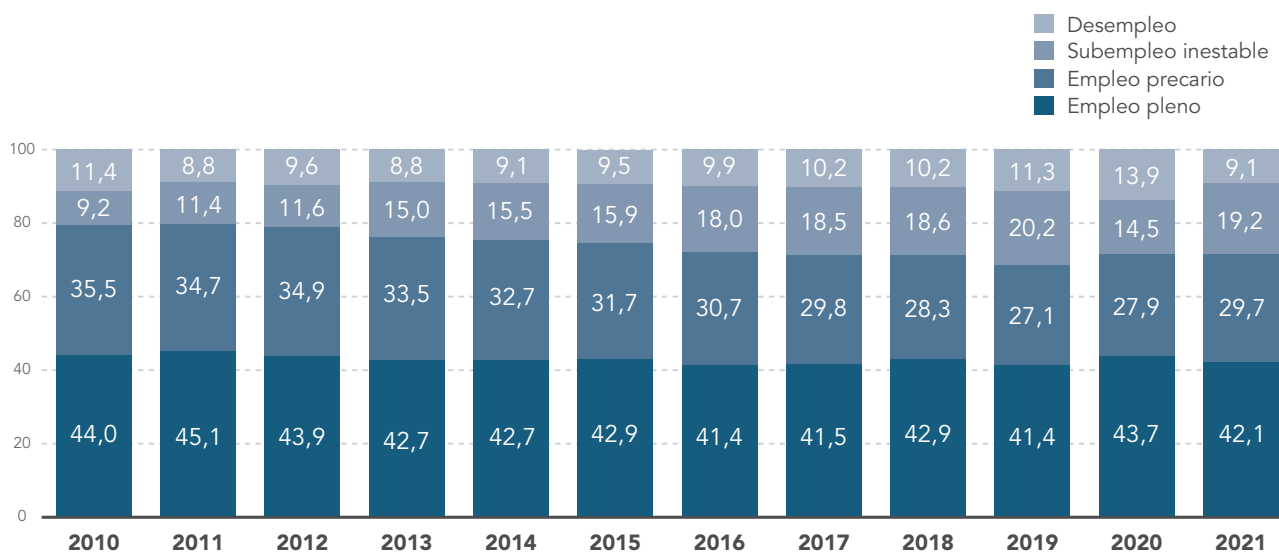
De acuerdo con los datos de la EDSA-Agenda para la Equidad, es evidente la persistencia de la precariedad en el mercado de trabajo. Se puede considerar que la dinámica económica y las políticas públicas implementadas no fueron lo suficientemente eficientes en la generación y sustentación de empleo de calidad. Entre 2010 y 2021, la proporción de subempleos inestables pasó del 9,2% al 19,2%

de la población económicamente activa. Este fuerte incremento; originado principalmente por las políticas contra cíclicas de generación de trabajos vinculados a un mercado interno de consumo de bajos ingresos, por el autoempleo de subsistencia y por las changas; se da en un contexto de persistente falta de inversión productiva y de ausencia de creación de empleo pleno de derechos (figura 1.1).

Con anterioridad a la aparición del COVID-19, en 2019, el escenario laboral de la Argentina presentaba marcados niveles de precariedad laboral y exclusión. Según los datos correspondientes a ese año, solamente el 41,4% de la población económicamente activa de 18 años y más contaba con un empleo pleno de derechos. El 11,3% de esta población se encontraba abiertamente desempleada y el 20,2% sometida a un subempleo inestable (realizando changas, trabajos temporarios o no remunerados, o siendo beneficiarios de programas de empleo con contraprestación). Al mismo tiempo, el 27,1% contaba con un empleo regular pero precario (con niveles de ingresos superiores a los de subsistencia, pero sin afiliación alguna al Sistema de Seguridad Social) (figura 1.1).

Figura 1.1

Composición de la población económicamente activa. 2010-2021
En porcentaje de la población económicamente activa de 18 años y más



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Nota: A los fines de la comparación histórica, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos en el contexto de pandemia COVID-19 (ver anexo metodológico).

En los años de crisis económica-sanitaria generada por el COVID-19, se alteró fuertemente, en especial en 2020, la estructura del empleo. La gravedad de la situación queda velada por la generación de un cambio de composición (al perderse en mayor proporción los puestos de trabajo de mano de obra no especializada; Benza y Kessler, 2020; Delfini, Drolas, Montes Cató y Spinosa, 2020; OIT, 2020), por las suspensiones remuneradas o no remuneradas por la pandemia y por un marcado efecto desaliento en la búsqueda de empleo, tanto por la imposibilidad de circular libremente por las disposiciones del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) o del distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO) o por la creencia de que no se iba a conseguir trabajo¹ (CEPAL, 2021b y Maurizio, 2021). Debido a esto, en 2020, el año de mayor crisis económica-sanitaria, la proporción de empleo pleno de calidad se incrementó al 43,7% de la población económicamente activa de 18 años y más y pasó en 2021, luego del comienzo de la incipiente reactivación, al 42,1% del mismo grupo de población. El efecto desaliento redujo marcadamente la potencial desocupación que en 2020 fue de solo el 13,9% y al ampliarse las posibilidades de movilidad y las posibilidades de producir, comercializar y brindar servicios disminuyó a 9,1%, en 2021. Entre 2020 y 2021 el subempleo inestable pasó del 14,5% al 19,2% de la población económica activa, expresando las mayores posibilidades de realizar changas y actividades por cuenta propia de mano de obra no especializada. También aumentaron las posibilidades del empleo precario, que realizaron el 27,9% de las personas activas en 2020 y el 29,7% un año después (figura 1.1).

1.2 Incidencia del sector micro-informal en el marco de una persistente heterogeneidad de la estructura productiva

El concepto de “heterogeneidad estructural”, que fue planteado por Prebisch (1949, 1981) y

posteriormente profundizado por Pinto (1970, 1976), se aplica al estudio de los problemas de desarrollo de los países periféricos. La teoría expresa la existencia de un modo desigual en que se distribuye el progreso técnico al interior del sistema económico de un país y las diferencias de productividad que esto genera. En este sentido, Octavio Rodríguez (1998:315) expresa que “la estructura productiva se dice heterogénea cuando coexisten en ella sectores, ramas o actividades donde la productividad del trabajo es alta o normal (es decir, alcanza los niveles que permiten las tecnologías disponibles), con otras en que la productividad es mucho más baja”. Estas desigualdades se cristalizan en la existencia de un sector privado formal (dinámico, con alta productividad relativa, que paga buenas retribuciones y con preminente utilización de mano de obra calificada) y un sector privado micro-informal (muchas veces de subsistencia, de baja y hasta nula productividad, con una utilización intensiva de mano de obra no calificada o de tipo familiar, con bajos ingresos y con escasa relación con los mercados formales). A esta estructura se agregaría un sector público que involucra al Estado nacional, provincial o municipal, el cual tiende por lo general, a comportarse bajo las reglas del sector más dinámico de la economía (Salvia, 2015).²

En la figura 1.2 se observa la persistencia de la heterogeneidad en la estructura productiva y como en los últimos años siguió aumentando la proporción de ocupados en el sector micro informal de la estructura productiva (actividades laborales autónomas no profesionales o llevadas a cabo en pequeñas unidades productivas de baja productividad, alta rotación y baja o nula vinculación con el mercado formal). Según los datos relevados por la EDSA-Agenda para la Equidad, en 2019, antes de los efectos de la crisis económica-sanitaria generada por el COVID-19, el 49,1% de los trabajadores se encontraba ocupado en el sector micro-informal de la estructura productiva. Esta proporción de trabajadores, disminuyó en el período con mayores restricciones de

1. Es importante destacar que la contracción en la ocupación se dio mayoritariamente en los jóvenes, en las mujeres y en los puestos informales. Se potenció así el efecto en las mujeres jóvenes, lo cual genera un preocupante efecto desigualitario en desmedro de la ampliación de la puesta en valor de los derechos de las mujeres en el escenario laboral. Esto pone en peligro los logros conseguidos en materia de igualdad de género (CEPAL, 2021b; OIT, 2021).

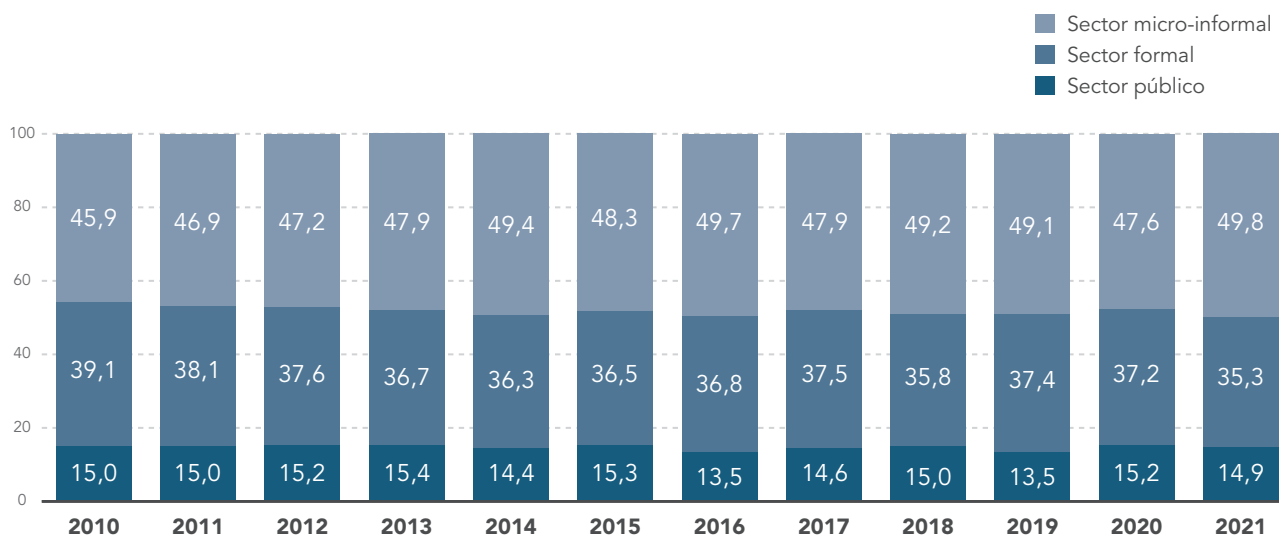
2. Si bien el desarrollo de los conceptos de la teoría de la heterogeneidad estructural es de mediados del siglo XX, su aplicación continúa vigente en la CEPAL (Abeles, Lavarello y Montagu, 2013; Bárcena y Prado, 2016; Cimoli, M., G. Porcile, A. Primi y S. Vergara, 2005; CEPAL, 2010, 2012a y b; Infante, 2011; entre otros) y en algunos especialistas de Argentina (Chena y Pérez Candreva, 2008; Dvoskin, 2022; Poy, 2019; Kessler, 2014; Salvia, 2013; entre otros).

movilidad y luego se incrementó. En 2020 representó el 47,6% de los ocupados y en 2021 el 49,8%. La relativamente baja proporción de trabajadores en el sector micro-informal de 2020 se debe, presumiblemente, al cambio de composición en el empleo por la mayor pérdida de puestos de trabajo en las actividades asociadas con el sector micro-informal (Benza y Kessler, 2020; Delfini, Drolas, Montes Cató y Spinosa, 2020; OIT, 2020). En 2021, los ocupados

en el sector público representaban el 14,9% (se incluye en este grupo tanto a los empleados que cubren las necesidades operativas del Estado como a los trabajadores que realizan contraprestación en los programas de empleo directo) y el 35,3% de los ocupados realizaba actividades en el sector privado formal (actividades laborales profesionales o en unidades económicas de media o alta productividad e integradas a los mercados formales) (figura 1.2).

Figura 1.2

Composición de los ocupados según sector. 2010-2021
En porcentaje de la población ocupada de 18 años y más



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Nota: A los fines de la comparación histórica, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos en el contexto de pandemia COVID-19 (ver anexo metodológico).

1.3 Empleo pleno de derechos

Por otra parte, analizando la evolución específica del empleo pleno de derechos según diferentes atributos se observa que existen diversas desigualdades y persistentes inequidades. A este respecto, en 2021, sólo el 35,5% de las mujeres activas pudieron obtener un empleo pleno mientras que sí lo obtuvieron el 46,8% de los varones activos. Con respecto a la edad, en el mismo año, las posibilidades de acceder a un empleo pleno fueron menores para los

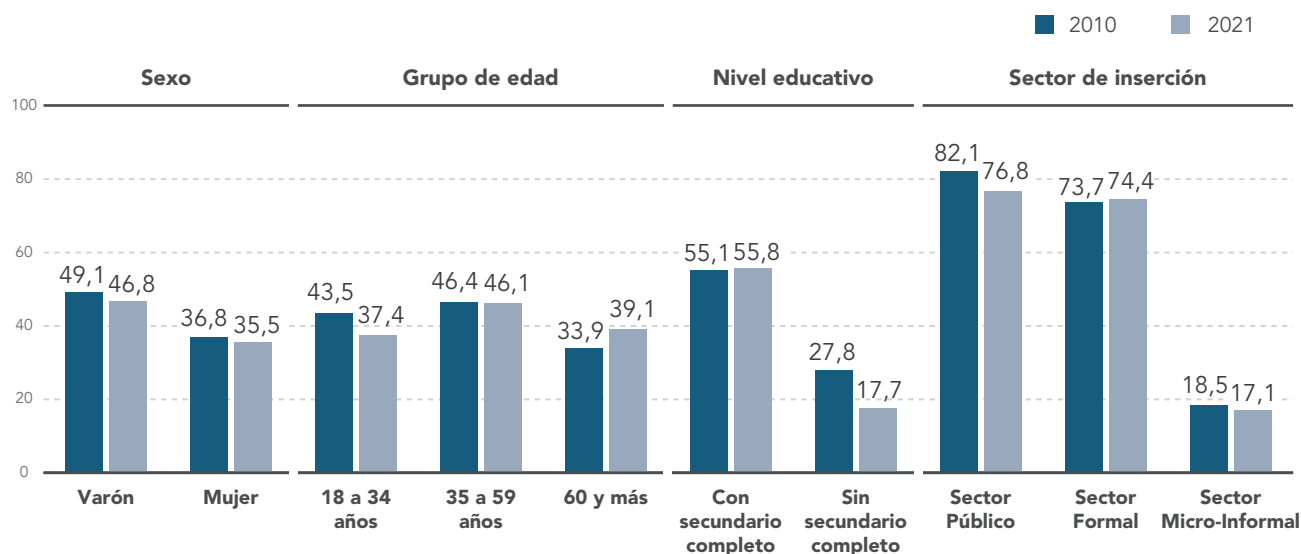
jóvenes que para los adultos: el 37,4% de los jóvenes activos y el 46,1% de los adultos activos presentaron empleo pleno, mientras sólo el 39,1% de los adultos mayores activos accedieron a empleos de calidad. Además, en 2021, siguieron verificándose las diferencias de acceso al empleo pleno según el nivel educativo alcanzado: sólo el 17,7% de los activos que no llegaron a culminar los estudios secundarios alcanzaron este empleo de calidad mientras que si lo consiguieron el 55,8% de los que tenían secundario completo. En el mismo año, solo el 17,1% de

los ocupados en el sector privado micro-informal desarrollaban sus actividades en un empleo pleno de derechos mientras que en el sector privado formal

los trabajadores protegidos llegaban al 74,4% y en el sector público al 76,8%. Figura 1.3

Figura 1.3

Empleo pleno según características del individuo. 2010 y 2021
En porcentaje de la población económicamente activada referencia, de 18 años y más



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Nota: A los fines de la comparación histórica, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos en el contexto de pandemia COVID-19 (ver anexo metodológico).

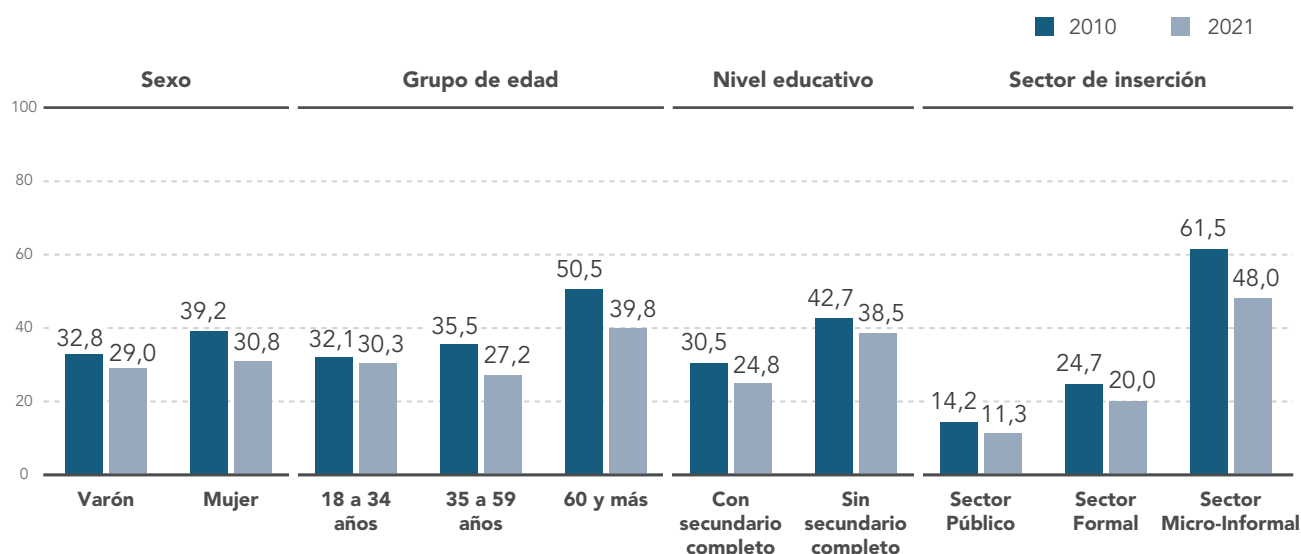
1.4 Empleo precario

El empleo precario (que incluye a ocupados que desarrollan actividades con continuidad laboral, tienen niveles de ingresos superiores a los de subsistencia pero no participan en el sistema de seguridad social) mantuvo relativamente el mismo nivel de incidencia al analizarse según atributos de los trabajadores. En 2021, su incidencia entre activos de diferente sexo fue similar, el 30,8% de las mujeres activas poseían empleo precario y lo presentaron el 29% de los hombres activos. Con respecto a la edad, en el mismo año, las posibilidades de acceder a un empleo precario fueron levemente mayores para los adultos que para los jóvenes: el 30,3% de los jóvenes activos y el 27,2% de los adultos activos presentaron empleo precario, mientras el 39,8% de

los adultos mayores activos accedieron a empleos de esa calidad. Además, específicamente en 2021, aún persisten diferencias de la incidencia del empleo precario según el nivel educativo alcanzado: el 38,5% de los activos que no llegaron a culminar los estudios secundarios presentaron esa calidad de empleo mientras que sólo lo tenían el 24,8% de los que alcanzaron a completar el secundario. El sector de inserción de la ocupación también genera marcadas diferencias, en 2021, la precariedad laboral alcanza al 48% de los ocupados del sector micro-informal mientras que solo representaba al 20% de los del sector privado formal y al 11,3% de los trabajadores del sector público. Figura 1.4

Figura 1.4

Empleo precario según características del individuo. 2010 y 2021
 En porcentaje de la población económicamente activa de referencia, de 18 años y más



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Nota: A los fines de la comparación histórica, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos en el contexto de pandemia COVID-19 (ver anexo metodológico).

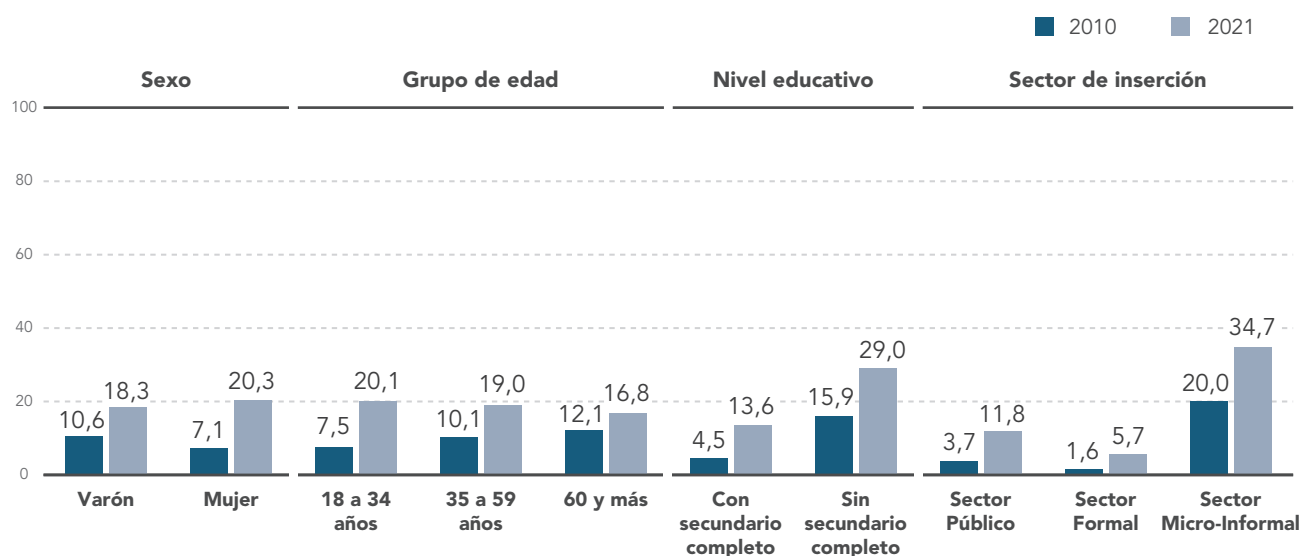
1.5 Subempleo inestable

Por otra parte, la proporción de población económicamente activa en una situación de subempleo inestable (realizando changas, trabajos temporarios o no remunerados, o siendo beneficiarios de programas de empleo con contraprestación) se incrementó en casi la totalidad de las categorías de análisis entre 2010 y 2021. Este indicador, para 2021, presentó diferencia según el sexo: el 20,3% de las mujeres activas y el 18,3% de los varones activos desarrollaban actividades en subempleos inestables. En forma similar con respecto a la edad, en el mismo año, las posibilidades de poseer un subempleo inestable fueron mayores para los jóvenes que para los adultos: el 20,1% de los jóvenes activos y el 19% de los adultos activos presentaron esta calidad de empleo, mientras el 16,8% de los adultos mayores activos se ocuparon en un subempleo inestable. Además, en 2021, se ampliaron las diferencias en la incidencia del subempleo inestable según el nivel educativo

alcanzado: el 29% de los activos que no llegaron a culminar los estudios secundarios sólo alcanzaron ocupaciones de baja calidad mientras que sólo se tuvieron que resignar a ellas el 13,6% de los que tenían el secundario completo. Para el mismo año, se reitera que la incidencia del subempleo inestable fue diferencial según el sector en el que se ocupaban los trabajadores. El 34,7% de los ocupados del sector micro-informal se ocupaban en subempleos inestables y solo el 5,7% de los trabajadores del sector formal y el 11,8% de los del sector público tenían este empleo de baja calidad. Figura 1.5

Figura 1.5

Subempleo inestable según características del individuo. 2010 y 2021
 En porcentaje de la población económicamente activa de referencia, de 18 años y más



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Nota: A los fines de la comparación histórica, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos en el contexto de pandemia COVID-19 (ver anexo metodológico).

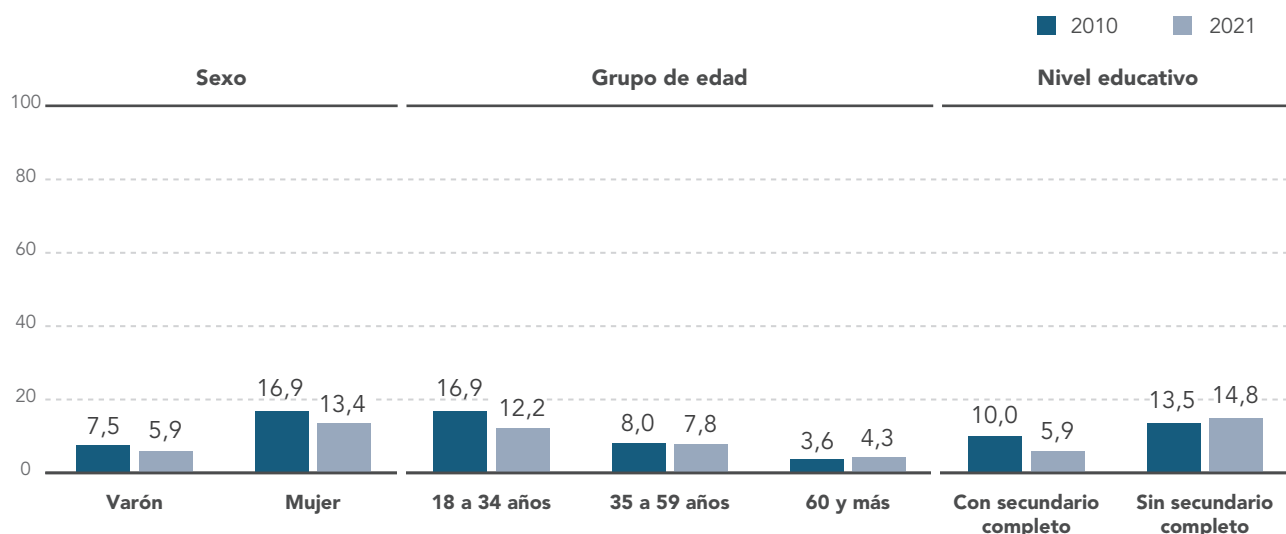
1.6 Desempleo

En el contexto de los irresueltos problemas del mercado de trabajo y de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, en 2010 y 2021 persisten elevados porcentajes de desocupación en algunas de las categorías analizadas. En 2021, la incidencia de la desocupación es marcadamente dispar según el sexo, el 13,4% de las mujeres activas se encontraban desocupadas mientras que sólo se identificaron en esta situación el 5,9% de los hombres activos. En el mismo año, los jóvenes presentaron, al igual que en la mayoría de los escenarios laborales mundiales, tendencia a una mayor desocupación que los adultos, 12,2% y 7,8%, respectivamente. La relativamente baja desocupación de los adultos mayores, 4,3%, se debía, posiblemente, a que la gran mayoría de estos poseía protección del sistema de seguridad social y algunos buscaban trabajo “sólo si tenían posibilidades de conseguirlo”. Además, en 2021, se observaron diferencias de la incidencia de la desocupación

según el nivel educativo alcanzado: un 14,8% de los activos que no llegaron a culminar los estudios secundarios y un 5,9% de los que si los culminaron se encontraban desocupados. Figura 1.6.

Figura 1.6

Desempleo según características del individuo. 2010 y 2021
En porcentaje de la población económicamente activa de referencia, de 18 años y más



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Nota: A los fines de la comparación histórica, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos en el contexto de pandemia COVID-19 (ver anexo metodológico).

1.7 Bibliografía

Abeles, M., Lavarello, P. y Montagu, H. (2013).

“Heterogeneidad estructural y restricción externa en la economía argentina,” en Ricardo Infante y Pascual Gerstenfeld (eds.), *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de la Argentina*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Bárcena, A. y Prado, A. (2016). *El imperativo de la igualdad. Por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Siglo XXI y CEPAL.

Beccaria, L. y Maurizio, R. (2012). “Reversión y continuidades bajo dos regímenes macroeconómicos diferentes. Mercado de trabajo e ingresos en Argentina 1990-2010”, en *Desarrollo Económico*, vol. 52, n° 206.

Benza, G. y Kessler, G. (2020). *La ¿nueva?*

estructura social de América Latina: Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

CEPAL (2010), *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile.

CEPAL (2012a), *Panorama Social de América Latina 2012*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPAL (2012b), *Eslabones de la desigualdad. Heterogeneidad estructural, empleo y protección social*. CEPAL. Santiago de Chile.

CEPAL (2021a). *Seguimiento de la evolución de las Medidas COVID-19. Argentina*. Extraído el 18-12-2021. Disponible en: <<https://cepalstat-prod.cepal.org/forms/covid-countrysheet/index.html?country=ARG&theme=4>>

CEPAL (2021b). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Informe Especial COVID-19 N°9. Extraído el 19-12-2021. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf>

Cimoli, M., Porcile, Primi, G. y Vergara, S. (2005), *Cambio estructural, heterogeneidad productiva y tecnología en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

Chena, P., Pérez Candra, L. (2008). Heterogeneidad estructural en Argentina. EN: F. Toledo y J. Neffa (Coords.). Interpretaciones heterodoxas de las crisis económicas en Argentina y sus efectos sociales. Miño y Dávila. CEIL-PIETTE. Buenos Aires.

Delfini, M.; Drolas, A.; Montes Cató, J. y Spinosa, L. (2020). Lidiando con el trabajo. Impacto del COVID-19 sobre el trabajo productivo y reproductivo. En: *Revista Trabajo y Sociedad*. N° 35. Vol XXI. Invierno 2020. pp. 67-82. Santiago del Estero. Argentina.

Dvoskin, N. (2022). Heterogeneidad estructural, subdesarrollo y dependencia. Los entramados histórico-teóricos del desarrollismo tardío latinoamericano. *Cuadernos De Economía Crítica*, 8(15), 61-84. Recuperado a partir de <<https://cec.sociedadeconomiacritica.org/index.php/cec/article/view/280>>

Ernst, C. y López Mourello, E. (2020). *El COVID-19 y el mundo del trabajo en Argentina: impacto y respuestas de política*. Nota técnica de la OIT. OIT. Buenos Aires.

Infante, R. (2011), "América Latina en el "umbral del desarrollo". Un ejercicio de convergencia productiva", Documento de trabajo, N° 14, proyecto sobre Desarrollo inclusivo, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio.

Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Maurizio, R. (2021). Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente

y desigual. Nota técnica. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021. Extraído el 19-12-2021. Disponible en: <https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_819022/lang--es/index.htm>

MJyDH (2020). Medidas del Estado argentino para la protección de los Derechos Humanos durante la pandemia del Covid-19. Subsecretaría de Protección y Enlace Internacional en Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Neffa, J., (2020); Modo de desarrollo y relación salarial en crisis. Argentina en el período 2015-2019 en *Trabajo y crisis de los modelos productivos en América Latina*, coordinadores Julio César Neffa y Enrique de la Garza Toledo, CLACSO, Buenos Aires. (págs. 275-340).

OIT (2013). Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina / Fabio Bertranou, Luis Casanova, Maribel Jiménez y Mónica Jiménez. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina (Documento de trabajo, N° 2).

OIT (2020). Panorama Laboral 2020. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

OIT (2021). Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2021. Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra. Extraído el 19-12-2021. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/trends2021/WCMS_825200/lang--es/index.htm>

Pinto, A. (1970). "Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina". En *Inflación: raíces estructurales*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica (FCE).

Pinto, A. (1976). "Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de América Latina", en *El trimestre económico*, vol. 37, N° 145, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Poy, S. (2019). Mercado de trabajo, políticas sociales y condiciones de vida, Buenos Aires. Disponible en: <<https://www.teseopress.com/condicionesdevida>>

Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas* (E.CN.12/89), Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Prebisch, R. (1981). Introducción del libro *Capitalismo Periférico, Crisis y Transformación*, FCE, México.

Rodríguez, O. (1998). "Heterogeneidad estructural y empleo", *Revista de la CEPAL*, número extraordinario, octubre de 1998, pp. 315-321.

Salvia, A. (2013), "Heterogeneidad estructural y desigualdad social en la Argentina de las últimas dos décadas de historia económica", *Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, (84): 46-55.

Salvia, A. (2015). *Reflexiones finales: algunas claves para entender el subdesarrollo persistente argentino*. En Lindenboim, J.; Salvia, A. (comps.): *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014*. Eudeba. Buenos Aires.

Salvia, A.; Fachal, M. y Robles, R. (2018). Estructura social del trabajo. En: *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social*. Piovani, J. y Salvia, A. (coord.). Siglo XXI Editores Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.